# **Anexos**

PROPUESTA DE DISEÑO CURRICULAR DEL COMPONENTE DE LA CONTABILIDAD DE GESTIÓN EN LOS PROGRAMAS DE CONTADURÍA PÚBLICA DE LAS UNIVERSIDADES LOCALIZADAS EN LA REGIÓN CARIBE COLOMBIANA

# a. Fundamentos y directrices curriculares

La presente propuesta sobre el diseño curricular del componente de la contabilidad de gestión se basa en la definición planteada por Stenhouse (1975, p.104) para quien el currículo traduce una idea de los propósitos de un proyecto educativo que intenta llevarse a la práctica, en el que según Ariza, Villasmil, Monsalve y Fontalvo (2016, p.152) la formación en contabilidad requiere la necesidad de generar la ruptura del paradigma mental del técnico al profesional, siendo el principal reto de la educación brindar un ciclo de transición que posibilite sobrepasar el pensamiento simplificador que reconozca la naturaleza compleja de la realidad. En este sentido Niño-Zafra (1998) sugiere que cuando se pone en marcha un trabajo pedagógico en una institución educativa, se está haciendo referencia a cómo se interpreta la realidad de un país, cómo se dan las relaciones entre los actores del proceso educativo y quiénes deben participar en las interrelaciones de la escuela con su entorno social.

Los fundamentos que la sustentan se formulan como una explicación de la realidad social a través de las dimensiones filosóficas, epistemológicas, políticas, sociales, económicas, históricas y pedagógicas (Fernández, 2004, p.93). En este sentido, la propuesta curricular tiene tres fundamentos derivados de estos planteamientos:

- Fundamento pedagógico: Se centra en el enfoque constructivista el cual postula la existencia y prevalencia de procesos activos en la construcción del conocimiento: habla de un sujeto cognitivo aportante, que rebasa a través de su labor constructivista lo que le ofrece su entorno. De este enfoque se deriva la existencia de una interacción de educadores y estudiantes para construir conocimientos significativos. Esta propuesta curricular enfatiza en la formación de un contador público capaz de buscar permanentemente las verdades que corresponden a la realidad formal y a la capacidad de asumir en su vida cotidiana comportamientos que se sustenten en valores éticos, cívicos, ecológicos, estéticos. Esto se logra con el contenido de las asignaturas que incluyen el componente de contabilidad de gestión. Se pretende que el estudiante dimensione diversos temas que lo involucren en su formación como hombres y mujeres en todo aquello que les permita participar activamente como agente productivo de cambio y de desarrollo en la sociedad en la que se desenvuelven.
- Fundamento epistemológico: Los conocimientos son parte de la asimilación de las personas que se encuentran inmersas en proceso de formación continua; el instrumento tecnológico acompaña, apoya e interviene en la preparación del individuo, de ahí que cada uno deberá reflexionar, comprender y acomodar los contenidos obtenidos en un curso, para considerarlos significativos en torno a su exploración y vinculación. Este aspecto direcciona la línea del abordaje de la contabilidad de gestión, teniendo en cuenta que actualmente los profesionales deben estar

ubicados en su contexto actual y dar respuesta a ello, teniendo en cuenta los conocimientos en la era digital que según Morales y Alvarado (2007, p.13) son "instrumentales mediante los cuales, la realidad esbozada en datos cobran sentido en la medida en la cual una persona, un sujeto, una comunidad y una sociedad asume, codifica, decodifica, interpreta y hace suyo lo manifiesto".

• Fundamento filosófico: El fundamento filosófico de esta propuesta descansa en los planteamientos de Morin (2010). Acerca de la complejidad de los seres humanos es preciso articular la teoría y práctica como fundamento para que los futuros profesionales desarrollen elementos que les permitan responder a necesidades reales de la sociedad. Por eso es preciso lograr que el estudiante dimensione su responsabilidad frente a los procesos de autoaprendizaje que redundan en beneficios para las personas en tanto que se reafirman sus conocimientos como también se fortalezca su autoestima, en ratificar su accionar e interactuar en la sociedad. Es necesario destacar el papel que desempeñan los medios de comunicación y las TIC como espacios que influyen en los procesos educativos y por lo tanto el futuro contador público debe identificarlos, analizarlos e implementarlos en su quehacer profesional. Para ello la propuesta curricular debe tener inmerso el componente tecnológico como eje rector de la directriz, que deriva en la calidad de la información que se tomará como insumo en los procesos de toma de decisiones y establecimiento de estrategias para las empresas, lugar en el que se ve manifiesta la práctica de la contabilidad y su interrelación con el medio.

## b. Formulación de intencionalidades formativas

En Colombia, en la última década, las competencias se han consti-

tuido en el eje articulador del sistema educativo, lo que ha conllevado a precisar su definición como el conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes, comprensiones y disposiciones cognitivas, socioafectivas y psicomotoras apropiadamente relacionadas entre sí para facilitar el desempeño flexible, eficaz y con sentido de una actividad en contextos relativamente nuevos y retadores. Esto es congruente con las tendencias mundiales de la educación para el siglo XXI, en las que es necesario reconocer las exigencias de una sociedad del conocimiento en las que el enfoque por competencia permite el desarrollo de un sistema educativo, que piensa en la formación de ciudadanos idóneos para asumir los retos y realidades del presente siglo¹. Entre esas competencias se encuentran las siguientes:

- **Tecnológica**: Definida como la capacidad para seleccionar y utilizar de forma pertinente, responsable y eficiente una variedad de herramientas tecnológicas entendiendo los principios que las rigen, la forma de combinarlas y las licencias que las amparan.
- Comunicativa: Definida como la capacidad para expresarse, establecer contacto y relacionarse en espacios virtuales y audiovisuales a través de diversos medios y con el manejo de múltiples lenguajes, de manera sincrónica y asincrónica.
- Pedagógica: Definida como la capacidad de utilizar las TIC para fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje, reconociendo alcances y limitaciones de la incorporación de estas tecnologías en la formación integral de los estudiantes y en su propio desarrollo profesional.

Dentro de este marco de competencias de la educación superior se

Fuente: tomado de la página del Ministerio de Educación de Colombia. Consulta realizada el día 8 de noviembre de 2017. https://www.mineducacion.gov.co/1621/propertyvalues-41323 tablero pdf.pdf

integra el planteamiento de la contabilidad de gestión como generadora de valor, la cual se divide en los siguientes componentes de análisis, estudio y profundización, los cuales se describen con sus correspondientes competencias:

### c. Selección de contenidos

Organización administrativa (organigramas y descripción de cargos)

Costos (ABC o el estándar)

Presupuestos (ABB o el flexible)

Nómina y factor prestacional

Control de gestión (BSC)

Control Interno

Sistema integrado de información (ERP)

Software contable (procedimientos de: compras y ventas, clientes, proveedores, activos, personal, inventarios y logística).

# d. Desarrollo de estrategias didácticas

Para fortalecer el proceso formativo de dicho componente, se toman como referencia los enfoques planteados por Oceguera, Expósito, Díaz y Bonne (2009) para la organización del desarrollo formativo de los cursos y que pueden ser aplicados a la contabilidad de gestión y que se resumen a continuación:

Enfoque algorítmico. Predomina en los cursos que tienen como obje-

tivo central el desarrollo de habilidades en los procesos de búsqueda de la solución de problemas. Se caracteriza por una enseñanza que hace el énfasis principal en el desarrollo de métodos en los que se aplican procedimientos algorítmicos y heurísticos para resolver problemas por medios informáticos. Los contenidos referidos a lenguajes o *software* de aplicación pasan a ocupar un segundo plano. Este enfoque puede proceder a partir de una serie de indicaciones tales como: se parte de un problema, se busca una solución destacando los elementos algorítmicos, se aplican recursos heurísticos (reglas, estrategias, principios, etc.), se aplican recursos algorítmicos ya conocidos y se presenta la solución en una descripción algorítmica (que no tiene que ser formal).

94

Enfoque del proyecto. Tiene como objetivo central motivar la enseñanza de los contenidos informáticos del curso, a través del desarrollo de un proyecto. Se caracteriza por la subdivisión del proyecto en problemas parciales necesarios y que tienen potencialidades para motivar el aprendizaje del nuevo contenido informático. Su aplicación se combina con otros enfoques y crea altos niveles de motivación vocacional en el alumnado, ya que los ubica en actividades investigativas, productivas o de servicios. La aplicación de este enfoque transita por las indicaciones dadas a continuación: Se parte de un proyecto, que se va ejecutando en la misma medida en que se asimilan los contenidos informáticos necesarios. Se obtiene el nuevo contenido informático (conceptos, procedimientos, formas de actuación), según la vía lógica elegida. Se realizan acciones de fijación inmediata, teniendo en cuenta las características esenciales del concepto o pasos esenciales del procedimiento y se aplica el nuevo contenido a la fase correspondiente del proyecto.

*Enfoque del problema base*. Tiene como objetivo principal motivar la enseñanza de los contenidos informáticos de un curso, a través de

95

diferentes modificaciones que progresivamente se hacen al planteamiento de un problema inicial (base), generalmente de poca complejidad. Se caracteriza porque se procede de forma inversa al enfoque del proyecto; cada modificación planteada convenientemente, al problema base, es un recurso que debe motivar la necesidad del nuevo contenido. Facilita su aplicación con otros enfoques y la asimilación de lo nuevo, ya que se parte siempre de lo conocido. Se puede proceder según la sucesión de indicaciones dadas a continuación: Se parte de un problema elemental, generalmente desde la fase inicial del curso, se va transformando, cada vez, en niveles de exigencias superiores en la medida que se dominan los contenidos informáticos previos y necesarios. Se obtiene el nuevo contenido informático, según la vía lógica elegida. Se realizan acciones de fijación inmediata, teniendo en cuenta las características esenciales del concepto o pasos importantes del procedimiento. Se aplica el nuevo contenido o parte él a la solución de la modificación correspondiente al problema base.

Enfoque del modelo. Tiene como objetivo la simulación de fenómenos o procedimientos para inferir los elementos esenciales del nuevo contenido informático objeto de estudio. Se caracteriza por el uso de un programa o software que realiza dicha simulación. El modelo, como recurso didáctico, debe estar elaborado de forma tal que muestre, o se puedan inferir con claridad, los elementos esenciales del objeto modelado. Es utilizado en la enseñanza de software de aplicación para usos específicos, donde el propio software, o parte de él, puede hacer la función del modelo. Es un enfoque, que utilizado convenientemente, contribuye a una racionalización de la actividad en la clase. Se concreta la aplicación de este enfoque cuando se procede de la forma siguiente: se simula el fenómeno o proceso haciendo uso del software. Se infieren los elementos esenciales del nuevo contenido informático y se formaliza (concepto, procedimiento o forma de actuación).

Enfoque Problematizador. Tiene como objetivo la resolución de problemas y se caracteriza por una enseñanza que hace el énfasis principal en la creación de situaciones problematizadoras, es decir, crear la necesidad del nuevo contenido informático que debe ser objeto de estudio. Debe su nombre al método general del aprendizaje basado en problemas, aunque aquí no se trata de una aplicación estricta y formal de dicho método. Es un enfoque, que combinado adecuadamente con otros enfoques, propicia una enseñanza desarrolladora. Se procede según la sucesión de indicaciones siguiente: Se parte de un problema como medio para crear una situación problematizadora, es decir, se logra una motivación (contradicción entre lo conocido y lo desconocido) de forma efectiva para la búsqueda del nuevo contenido. Se obtiene el nuevo contenido informático, según la vía lógica elegida. Se realizan acciones de fijación inmediata. Se aplica el nuevo contenido o parte de él a la solución del problema

96

e. Determinación del sistema de evaluación

utilizado en la motivación.

# La evaluación curricular es un nexo fundamental de todo proceso educativo que permite determinar los avances, logros obtenidos en el proceso enseñanza-aprendizaje al nivel de contexto, proceso y resultados. Tal como lo expresa Díaz Barriga (2002), la evaluación curricular intenta relacionarse con todas las partes que conforman el plan de estudios y en especial para el componente de la contabilidad de gestión, esto implica la necesidad de adecuar de manera permanente el plan curricular y determinar sus logros. Para ello es necesario evaluar continuamente los aspectos internos y externos del currículo. De acuerdo a Gibbs (2001), los alumnos se verán fuertemente influidos en su aprendizaje por el sistema de evaluación que el profesor esté utilizando, sin importar cuál sea este, por lo que la evaluación debe verse como una parte integral del proceso

de aprendizaje. De lo anterior se desprende que la evaluación es la manera idónea para ayudar a los alumnos a aprender. Incluso, para muchos de ellos, es la principal motivación.

La evaluación puede tener muchas funciones. Una de ellas sería la de dar una calificación al alumno. Lamentablemente, esta suele ser la única. Sin embargo la evaluación debería ser mucho más que eso, pues podría usarse como un vehículo para el aprendizaje al motivar al alumno, al ayudarlo a consolidar el trabajo hecho y a diagnosticar fortalezas y debilidades. También puede ser útil para el control de calidad, para ver en qué medida se logra cumplir el programa de estudios tanto de los profesores como de los alumnos, retroalimentar a ambos y, finalmente, para justificar la eficacia de un programa, en el caso que nos aborda el componente de contabilidad de gestión.

Evaluar el currículum y sus componentes tan importantes como el de contabilidad de gestión, supone poner a consideración y juicio de valor, el conjunto de experiencias diseñadas en una institución para contribuir al aprendizaje de los estudiantes. Es importante revisar, si los métodos empleados actualmente para evaluar los currículos, son los correctos, y aún más importante, si influyen de manera positiva tanto en los alumnos, como en docentes y en la institución.

Finalmente, lo esencial para el éxito de cualquier currículo es la calidad del aprendizaje de los estudiantes. En educación, el término "evaluación" se utiliza en referencia a actividades asociadas a los currículos, programas, métodos de enseñanza y factores organizacionales.

• Las formas de evaluar del profesor: Santos Guerra (1988) plantea que evaluar es comprender. La evaluación es un proceso reflexivo y no un momento final. El autor afirma que la evaluación debe concebirse y utilizarse como un fenómeno destinado

98

al aprendizaje y no solo a la comprobación de su adquisición como un instrumento de mejoramiento y no sólo como un ejercicio de medición del logro; como un camino que conduce a la transformación de la práctica y no solo como un movimiento que se cierra sobre sí mismo. La evaluación no es el momento final de un proceso y aun cuando así fuera, debería convertirse en el comienzo de un nuevo proceso más rico y fundamentado. Los enfoques cualitativos y participativos tienen en cuenta al sujeto que aprende como sujeto de evaluación y no como objeto de esta. Reconoce la integralidad de la persona en cuanto ser partícipe de su propio aprendizaje, que le lleve a desarrollar su capacidad crítica, su autonomía para escoger las herramientas de aprendizaje y ser consciente de cómo aprende. La evaluación cualitativa es continua e integral, se desarrolla durante todo el proceso de aprendizaje, reconoce las diferencias individuales que distinguen a las personas y tiene en cuenta los procesos de aprendizaje y desarrollo humano. La evaluación cualitativa potencia las capacidades y la formación integral del educando; es de carácter participativo, desarrolla la autonomía y la autoestima, dinamiza, cualifica y reorienta el proceso pedagógico.

• Las formas de evaluar del estudiante: La evaluación debe dar paso a modelos más formativos y participativos, en los cuales los estudiantes se asumen como protagonistas de sus propios procesos y encuentran en su profesor un facilitador de su aprendizaje. En tal sentido se deben dar procesos participativos como la autoevaluación y la coevaluación que lleve a los estudiantes a valorar lo que hacen y a desarrollar sentimientos de autoestima y autonomía en la medida en que sean capaces de realizar su propia valoración y no dependan solo de la del docente: "heteroevaluación". La propuesta evaluativa está determinada por los modelos pedagógicos que la estipulan y a los cuales retroalimen-

ta. Se plantea a partir de dos elementos esenciales en todo acto educativo: el porqué y el para qué, dos criterios que marcan el sentido pedagógico de la evaluación, qué función cumple y para qué se utilizan los resultados.

• Las formas de evaluación propuestas: La evaluación cuantitativa debe ser un requisito indispensable para merecer la certificación de una competencia profesional. Para tal efecto ha sido establecida una evaluación sumativa en diversos programas académicos, determinando dicha evaluación como aquella que se aplica al final de un período de aprendizaje: Final de curso o de período instructivo, la que puede ser periódica y hasta frecuente, pero en todo caso presenta el carácter de aplicarse después de concluido un determinado período de formación. Su principal característica es la generalidad del juicio que emite el docente sobre el aprendizaje de los alumnos. Su finalidad es de carácter selectivo: promoción o no promoción, de titulación o no titulación, de situarle en determinados niveles de eficacia según una escala que para el caso de la investigación con fines de certificación es de: no aprobado, aprobado, sobresaliente, meritoria, laureada. Otros aspectos propuestos al interior de los comités curriculares son los de: elaborar parciales en forma escrita, obtener mínimo tres notas en cada asignatura, presentar con anterioridad en el programa de asignatura las formas de evaluación, la propuesta de porcentajes dados a cada parcial a los estudiantes. Las formas de evaluar cada asignatura depende de su naturaleza, por tanto, cada profesor hace sus propuestas atendiendo a los requerimientos generales institucionales correspondientes.